

**18 julio 2013**

**Becas del Gobierno de Québec**  
**Fonds de Recherche du Québec - Nature et Technologies (FRQNT)**  
**Nivel de estudios y duración**

---

- Doctorado: tres años, con posibilidad de prórroga hasta por 12 meses más. (1M)
- Estancia postdoctorado: un año, no renovable. (2M)
- Estancia corta de investigación o de perfeccionamiento: de 1 a 4 meses, máximo, no renovable. (3M)

**Idioma**

---

Francés e inglés

**Área de estudios**

---

Todas las áreas

**Fecha aproximada de inicio de estudios**

---

Los estudios (o investigación) deben empezar entre el 1º de mayo de 2014 y el 15 de enero de 2015.

**Beneficios**

---

El monto de la beca será de:

Doctorado: CAN \$25,000.00 por año, aproximadamente \$301,433.56 pesos\*

Estancia postdoctorado: CAN \$35,000.00 por año, aproximadamente \$422,006.98 pesos\*

Estancia corta de investigación o de perfeccionamiento: CAN\$ 3,000.00 por mes, aproximadamente \$36,167.08 pesos\*.

\*Al tipo de cambio del 18 de julio de 2013.

Además serán beneficiados con la reducción de colegiatura que permite el pago de derechos de escolaridad aplicable a los nacionales, así como la cobertura del seguro médico que ofrece la Régie de l'assurance maladie de Québec. El seguro médico de Québec es efectivo desde el primer mes.

El FRQNT compra el boleto de avión para el becario, el cual se reduce del primer pago de la beca.

## Requisitos

---

**Nota: Presentar la documentación en dos expedientes, en el orden indicado.**

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carta compromiso](#), debidamente llenadas y firmadas, con fotografía a color
2. [Cuestionario de la S.R.E. debidamente contestado](#)
3. [Formulario de Aplicación del Fonds de Recherche du Quebec - Nature et Technologies](#)
4. Copia del acta de nacimiento y pasaporte.
5. Copia del título profesional, deberá acompañarse con traducción simple al inglés o francés.
6. Se requiere copia de la constancia oficial de nivel medio-avanzado en el dominio del idioma francés para estudiar en universidades francófonas (o el nivel B2 del Diploma de Estudios en Lengua Francesa, DELF o su equivalente). Para estudiar en escuelas anglófonas, se requiere del examen TOEFEL con 550 puntos mínimo.
7. Copia de todos los certificados/diplomas de estudios de nivel superior y posgrado con promedio general mínimo de 8.0 o su equivalente. En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido, con traducción simple al inglés o francés.
8. Dos cartas de recomendación. (ver formato en: <http://www.fqgmt.gouv.qc.ca/en/bourses/index.htm>)
9. Para **doctorado**; carta de aceptación de un proyecto de estudio con un supervisor de investigación de una institución educativa de Québec.
10. Para **práctica postdoctoral o estancia corta de investigación o perfeccionamiento**; carta de aceptación del proyecto de estudios o de práctica por parte de un supervisor de investigación de una universidad quebequense o de un establecimiento afiliado al Réseau Trans-Tech (Centros Colegiados de Transferencia de Tecnología).

**No serán aceptados personas que:**

- **Cuenten con la doble nacionalidad mexicano-canadiense.**
- **Sean residentes permanentes de Canadá**
- **Que hayan presentado una solicitud de residencia permanente.**
- **Que hayan tenido esta beca anteriormente.**

## Fecha límite para entrega de documentos

---

Delegaciones Foráneas de la Secretaría de  
Relaciones Exteriores

**13 de septiembre del 2013**

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la  
Secretaría de relaciones Exteriores

**24 de septiembre del 2013**

En caso de que la entrega de documentos se realice por mensajería favor de enviarlos a la siguiente dirección: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, Piso 4, Av. Juárez No. 20, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F. En atención al Centro de Promoción y Difusión de Becas.

## Fecha aproximada de resultados

---

Marzo 2014

---

Para mayor información sobre el Programme de Bourses d'Excellence pour Étudiants Étrangers consultar la página de internet:

[http://www.fqrnt.gouv.qc.ca/bourses/regles/pdf\\_lettres/2014-2015/Regles%20programme%20PBEEE%202014-2015.pdf](http://www.fqrnt.gouv.qc.ca/bourses/regles/pdf_lettres/2014-2015/Regles%20programme%20PBEEE%202014-2015.pdf)

El FRQNT solicitará el envío de documentación directamente (escaneada), una vez cerrada la convocatoria.

### **TRÁMITE MIGRATORIO:**

- Para una estancia menor de 6 meses, el trámite requiere , aproximadamente, de **10 días hábiles** (sólo se requiere la visa federal de Canadá)
- Para la estancia a partir de 6 meses, se requiere una visa de estudiante en la provincia de Quebec y visa federal de Canadá, el trámite tarda aproximadamente **35 días hábiles**.

No se recibirán documentos originales de títulos académicos, certificados de estudio y/o documentos oficiales. En caso de incluirlos, la Dirección General no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío de algún documento.

Los expedientes de los candidatos que no cumplan todos los requisitos señalados en esta convocatoria no podrán ser tomados en consideración.

**La fecha límite para la recepción de candidaturas no podrá ser modificada.**  
**Se les informa que los expedientes no serán devueltos.**

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente con el número de copias señaladas en cada rubro.

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
**Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural**  
Dirección de Intercambio Académico  
Centro de Promoción y Difusión de Becas

**No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor a 8.00.**

**LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.**

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx)

